



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1529/2023/002**

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS REALIZADA POR EL PROF. ING. ARQUÍMEDES ROJAS MAIDANA”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de junio de 2023.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorandum DA-BIFI Nº 010/2023 de fecha 18/05/2023, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración, la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana.
- El Acta Nº 1529/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 31/05/2023; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana, consistente en materiales bibliográficos para la Biblioteca de la Institución, según consta en el Acta Nº 1529/2023 Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Aceptar** la donación realizada por el **Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana**, consistente en materiales bibliográficos, conforme siguiente detalle:

Título	Autor
MARPOL Consolidated edition 2008	International Maritime Organization
FSS CODE: International Code to Fire Safety Systems	International Maritime Organization

**Art. 2º) Agradecer** al **Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana**, Docente de la FIUNA, por tan importante donación.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

SELC/LMSP/ddca  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.